

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento del Jubilado señor JUAN CANNISTRARO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 16 de Noviembre de 2010. Sebastián Ratner, a/c. Mesa de Entradas.

§ 15            119251   Nov. 25 Dic. 9

---